

¡Excelentes Noticias!



Primer Acreditado en Clínicas Veterinarias

El pasado 15 de diciembre, la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema, **otorgó la acreditación** al **Organismo Nacional de Certificación y Verificación Acuícola, Pecuaria, Agrícola, Alimentos y Bebidas Alcohólicas, A.C., como el primer Organismo de Certificación en el esquema Organismos de Certificación para Clínicas y Hospitales Veterinarios.**

Normativa Aplicable

NMX-EC-17065-IMNC-2014

Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios



Beneficios

- Mejora continua.
- Homologación de criterios en las instalaciones y prácticas veterinarias.
- Mayor competitividad a través de la calidad.
- Valor agregado que garantiza al cliente el cumplimiento de estándares mínimos, así como el acudir a un establecimiento con responsabilidad social en cuanto al trato a los animales.



Este esquema fue una iniciativa de SENASICA y de instituciones en la materia como Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C

Instituto Mexicano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C.
Unidad Nacional Veterinaria, A.C., entre otras.

Los estándares fueron generados por Médicos Veterinarios de distintas áreas de especialidad y registrados en una Guía de Buenas Prácticas Veterinarias para Establecimientos de Animales de Compañía.

Mayores Informes:

Laura Pichardo
Tel. (55) 5047 4948

laura.pichardo@ema.org.mx